



Ciudad de México, a 29 de diciembre del 2025

Asunto: Adjudicación de Servicio

C. GERMÁN MURIAS SUÁREZ
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA
LIDER EN ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS S.A. DE C.V.
R.F.C. LAR0207252G5
AVENIDA CIRCUNVALACIÓN AGUSTÍN YAÑEZ
COL. ARCOSVALLARTA, GUADALAJARA JALISCO, C.P. 44130
TEL: 33 36162173
CORREO ELECTRÓNICO: germanmurias@liderasesor.com

P R E S E N T E

Por este medio me permito informarle a usted que le será contratado a su empresa **SERVICIO DE ASESOR EXTERNO DE SEGUROS**, que se **Adjudicó** mediante **PROCEDIMIENTO ELECTRÓNICO No. AA-12-NCG-012NCG001-N-3-2026**, con fundamento en el **artículo 55 primer párrafo** y **58 último párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Derivado de lo anterior, me permito comunicar a usted que su **COTIZACIÓN** presentada en la plataforma **COMPRAS MX**, con número de solicitud de cotización **SC-2025-00001989**, **relativa al SERVICIO DE ASESOR EXTERNO DE SEGUROS**, fue aceptada por el Departamento de Servicios Generales para el **Ejercicio Fiscal 2026**, con vigencia **01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, con **N.º DE CONTRATO: INCMN/0706/2/AD/002/26**, por un **MONTO TOTAL**, de **\$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.)**, más el **IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**.

Por lo cual, se deberá entregar una **FIANZA DE CUMPLIMIENTO** por un monto de **\$21,500.00 (VEINTIUN MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) (INDIVISIBLE)**. **EL CUAL REPRESENTA EL 10% SOBRE EL MONTO DE CONTRATO**, a efecto que inicie las gestiones conducentes para la obtención de dicha garantía, de acuerdo al decreto del día 02/06/2022 por el que se reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la LAASSP.

POR LO ANTERIOR, LAS CONTRATACIONES QUE DERIVEN DE LA PRESENTE ADJUDICACIÓN QUEDARÁN SUJETAS A LO QUE DISPONGA LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN FUNCIÓN A UNA FUTURA CONSOLIDACIÓN DE LOS SERVICIOS OBJETO DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN.

Cabe mencionar que deberá presentarse en el departamento de Adquisiciones, a partir del presente oficio, en un horario de 8:00 a 16:00 hrs. para presentar la siguiente documentación legal, tanto físico como en archivo electrónico contenida en una Memoria USB y estar en posibilidad de elaborar contrato respectivoActa constitutiva de la empresa.

1. Poder notarial del representante legal.
2. R.F.C. de la empresa con domicilio fiscal.
3. Comprobante de domicilio de la empresa (vigente)

4. Identificación oficial con fotografía del representante legal (vigente)
5. Opinión Positiva Vigente del SAT, IMSS e INFONAVIT.
6. Manifiesto de decir verdad respecto al artículo 49, fracción IX, de la Ley General de Responsabilidades Administrativas (donde el proveedor del servicio manifieste bajo protesta de decir la verdad que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público, en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Intereses.
7. Declaración de no encontrarse en los supuestos de los Art. 71 y 90 antepenúltimo párrafo de la LAASSP.
8. Datos bancarios de depósito (Banco, Clave Bancaria estandarizada "CLABE" y titular de la cuenta)
9. Acreditamiento de la Personalidad Jurídica.

Se hace constar que dentro de la documentación anexa a la presente **CARTA DE ADJUDICACIÓN**, se encuentra incluido el **OFICIO DE CUMPLIMIENTO DE GARANTÍA**, en el cual se detalla el modelo de fianza propuesto por el INSTITUTO.

ATENTAMENTE


Lcdo. Delfino Javier Flores Flores
Jefe del Departamento de Adquisiciones